

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: COORDINACIÓN JURÍDICA
 OFICIO NO.: SMI/J/385/2023
 ASUNTO: TERCER INFORME TRIMESTRAL

H. Guaymas de Zaragoza, Sonora, 10 de octubre de 2023

C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ
 Secretario del Ayuntamiento
 Municipio de Guaymas, Sonora
 Presente.-

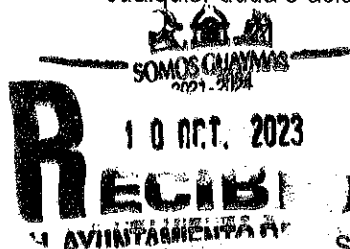
Por medio del presente le envío un cordial saludo, a su vez, con el propósito de dar cabal cumplimiento a la obligación impuesta al suscrito en la fracción II del artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, por este conducto solicito que en el Orden del Día de Sesión de Cabildo próxima a celebrar, incluya el siguiente punto:

INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE EL C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO (JURÍDICO Y REPRESENTACIONES LEGALES) CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

Para tal fin, acompaño al presente un ejemplar del mismo.

Sin otro particular por el momento agradezco su atención, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
 Sufragio efectivo. No reelección.



[Signature]
MTRO. CARLOS ALBERTO BURBOLA CÓRDOVA
 Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora

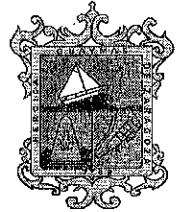


c.c.p. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, Presidenta Municipal. Para su superior conocimiento.
 c.c.p. ARCHIVO
 CABC/imgp



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL

Tercer Informe Trimestral 2023

Guaymas, Sonora, a 09 de octubre del 2023

Honorable Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

Salón de Cabildo, Palacio Municipal

Presente.-

CC. Presidenta Municipal, Regidoras y Regidores Propietarios:

El suscrito, en mi carácter de Síndico Municipal Suplente en Funciones del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, cumpliendo con lo mandado en la fracción II, del artículo 70, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, rindo informe de actividad jurídica desarrollada en los meses de **julio, agosto y septiembre del año dos mil veintitrés**. Lo anterior, en razón de que el artículo antes mencionado señala como una de mis obligaciones el informar trimestralmente a Cabildo de las representaciones legales que del Ayuntamiento haya efectuado, así como de los asuntos donde el Ayuntamiento tenga interés jurídico y haya intervenido.

Durante el periodo comprendido del **1º de julio al 30 de septiembre del año dos mil veintitrés**, se practicó la siguiente actividad jurídica ante los Juzgados en materias Civil, Familiar y Penal de Primera Instancia; ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje; Centro de Conciliación Laboral; en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común (Centro de Atención Temprana, Unidad de Tramitación Masiva de Casos y/o agencias investigadoras); en el Tribunal de Justicia Administrativa (antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo), en Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados, en la ciudad de Guaymas los primeros mencionados y en Hermosillo los últimos. Procediendo a describir los asuntos con mayor relevancia, sin que esto signifique que los no mencionados no sean importantes, ya que todos y cada uno de los expedientes jurídicos que se encuentran en los archivos de Sindicatura a mi cargo y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Presidencia, son significativos y en ellos se defienden los intereses del Municipio, solo que algunos, por no entorpecer investigaciones o el desarrollo propio del juicio, no es posible informarlos a detalle hasta en tanto se resuelvan.

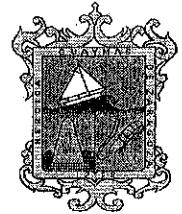
Cabe precisar que la Dirección de Asuntos Jurídicos es el área de Presidencia Municipal que coadyuva con Sindicatura en la defensa y vigilancia de los intereses jurídicos del

Página 1 de 7



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL

Tercer Informe Trimestral 2023

Ayuntamiento, así como en análisis de conflictos, juicios, procedimientos y revisiones; teniendo como base el marco jurídico municipal y como funciones principales el lograr resolver toda controversia legal que se presente. Y asimismo, de patrocinar, atender y dar seguimiento a los juicios en los que el H. Ayuntamiento sea parte, por asuntos de índole administrativa, laboral, penal, civil, mercantil, agraria y amparo, entre otros; de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 141¹, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

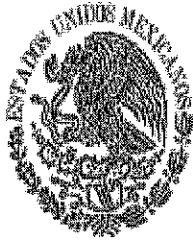
Señalado lo anterior, paso a informarlos, primeramente, respecto de los **08 (ocho)** asuntos **NUEVOS** atendidos en procuración del resarcimiento de daños al mobiliario urbano municipal, ocasionados por particulares con motivo del tránsito de vehículos, u otros hechos sancionables. Siendo menester señalar que es obligación de los habitantes del municipio y de los usuarios de los bienes del dominio público municipal, proteger el patrimonio del municipio; en consecuencia, toda conducta dolosa o culposa que provoque un daño es sancionada penal, civil o administrativamente, en los términos señalados en las leyes y reglamentos de la materia.

ACCIONES PARA EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS OCASIONADOS DURANTE EL TRIMESTRE:

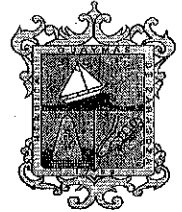
No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
DP66	05/07/2023	Daños a cerco perimetral	Unidad Deportiva Municipal	Reparó particular
DP67	06/07/2023	Daños a poste metálico de alumbrado público	Calzada Agustín García López frente a Megacable	Reparó Qualitas
DP68	07/07/2023	Robo de tres bancas y respaldos laterales de aluminio	Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso, campo #1	Se presentó denuncia
DP69	10/07/2023	Daños a poste metálico de alumbrado público	Calzada Agustín García López frente a Megacable - Metro Carrier, a un lado del Puente de Miramar	Se presentó querrela
DP70	16/09/2023	Daños a semáforo	Carretera Internacional tramo Hermosillo-Guaymas frente a Parque Roca Fuerte	Acuerdo reparatorio

¹ Artículo 141.- La Dirección Jurídica tendrá las facultades y obligaciones siguientes: ...

IV.- Intervenir en los procedimientos judiciales y administrativos en los que tenga injerencia el Ayuntamiento formulando demandas, denuncias y/o querrelas y dando contestación y seguimiento a las demandas y reclamaciones en general que lleguen a formularse en su contra, funciones que deberá desarrollar en tiempo y forma, y con la debida diligencia profesional.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Tercer Informe Trimestral 2023

No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
DP71	14/09/2023	Robo de 15 sillas de plástico y 20 tramos de montenes de aluminio	Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso, gimnasio	Se presentó denuncia
DP72	24/09/2023	Daños a poste metálico de alumbrado público	Blvd. Benito Juárez y Calzada, frente a CEUNO	Acuerdo reparatorio (a informarse en próximo trimestre)
DP73	30/09/2023	Daños a camellón central	Carretera Internacional México 15 y Boulevard Porfirio Hernández	Con cita para acuerdo reparatorio

• **CONVENIOS CELEBRADOS PARA EL PAGO O REPARACIÓN**

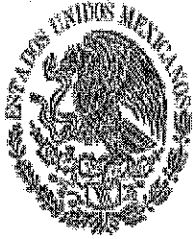
De julio a septiembre, fueron celebrados **03 (tres)** convenios a causa de daños ocasionados a bienes de propiedad municipal consistente en: daños a cerco perimetral, daños a poste metálico de alumbrado público y daños a semáforo, a efecto de que estos fueran reparados o cubierto el importe cuantificado de los mismos, ya sea por particular o a través de aseguradora. Cabe señalar que 01 de ellos se llevó a cabo bajo la modalidad de Acuerdo Reparatorio ante facilitador de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

• **DESPACHOS A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

En el trimestre que informo se resolvieron **02 (dos)** procedimientos administrativos iniciados por daños a bienes municipales, ocasionados con motivo del tránsito de vehículos, culminando satisfactoriamente con la restauración total del agravio sufrido y/o trámite de reparación a través de aseguradora, lo cual fue comunicado a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para los efectos de su competencia.

• **DENUNCIAS/QUERELLAS ANTE EL C. AGENTE DEL M. P.**

Asimismo, en dicho lapso, se presentaron **03 (tres)** querellas/denuncias ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora a través del Centro de Atención Temprana y/o Agencia Investigadora del Ministerio Público, manifestando interés jurídico en la prosecución de causa penal, para la consecución de la reparación del daño causado al patrimonio municipal por el delito de: Robo de 03 bancas y respaldos laterales, daños a poste metálico de alumbrado público, y robo de 15 sillas de plástico y 20 tramos de montenes de aluminio.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL

Tercer Informe Trimestral 2023

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS DEL SERVICIO CIVIL Y/O NULIDAD**

En este tercer trimestre del año, nos fueron practicadas **03 (tres)** notificaciones en expedientes de juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, efectuadas **01 (una)** de ellas por parte de Actuario del propio Tribunal y **02 (dos)** restantes por parte de actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad actuando por exhorto, con el fin de que se entere al Representante Legal del Ayuntamiento de diversas actuaciones que impulsan los procesos, como es el caso de fechas para desahogo de pruebas, solicitud de desahogo de confesional por oficio, etc.

- **REQUERIMIENTOS TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

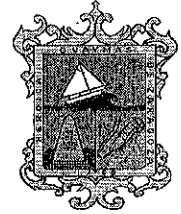
En este trimestre, fueron efectuados **03 (tres)** requerimientos, todos ellos por Actuario del Tribunal, para el cumplimiento de resoluciones definitivas emitidas en Juicios del Servicio Civil seguidos en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, y atendidos por Despacho Jurídico Externo en la ciudad de Hermosillo, Sonora, los cuales fueron remitidos a las dependencias correspondientes para su debida atención y seguimiento.

- **EMPLAZAMIENTOS A JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL**

Durante el período que informo, fueron atendidas **16 (dieciséis)** diligencias de emplazamiento a Juicios del Servicio Civil y/o Administrativos promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y efectuadas **15 (quince)** de ellas por actuario del propio Tribunal y **01 (una)** restante por actuario del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y lo Familiar con Competencia Especializada de esta ciudad actuando a través de exhorto, notificando demandas interpuestas en contra de este H. Ayuntamiento de Guaymas, reclamando diversas prestaciones. A las cuales se dio oportuna canalización a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para la debida contestación bajo su patrocinio jurídico; oponiendo las excepciones y defensas que en el caso resulten aplicables y procedentes.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Tercer Informe Trimestral 2023

- **ACTUACIONES EN JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL**

Cabe mencionar que, en el trimestre que se informa, como representante legal del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, formulé y presenté **16 (dieciséis)** escritos de contestación de demanda en Juicios del Servicio Civil y/o Administrativos interpuestos en contra de mi representada ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

Además, se desahogaron **02 (dos)** pruebas confesionales en Juicios del Servicio Civil promovidos en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, celebrada una de ellas en la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de Guaymas, Sonora, y la otra desahogada vía oficio por mandato del Tribunal de Justicia Administrativa.

Asimismo, se celebraron **06 (seis)** convenios conciliatorios ante la Dirección de Conciliación, Orientación y Consulta Ciudadana del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora; se formularon alegatos en **05 (cinco)** Juicios del Servicio Civil promovidos en contra de mi representada; se presentaron **02 (dos)** demandas de Amparo Directo promovidos en contra de resoluciones dictadas en Juicios del Servicio Civil; se informó del cumplimiento a requerimientos en **04 (cuatro)** expedientes solicitándose audiencias conciliatorias, se exhibieron **04 (cuatro)** pliegos de repreguntas, se desahogó vista notificada en incidente, entre otras actuaciones.

- **INFORMES DE SUELDO A LOS JUZGADOS CIVILES/FAMILIARES**

Se rindieron **03 (tres)** informes a los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar o de lo Civil, en cumplimiento a requerimientos efectuados en juicios o providencia cautelar iniciadas por demanda de pensión alimenticia o juicios mercantiles que se interponen contra empleados municipales.

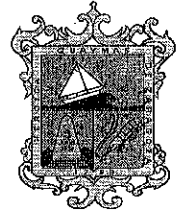
- **SOLICITUDES DE INFORMES DE SUELDO Y DESCUENTOS O CANCELACIONES, GIRADOS A OFICIAL MAYOR.**

Se giraron **03 (tres)** oficios con el fin de que Oficialía Mayor hiciera efectivos vía nómina, los descuentos ordenados previamente por el C. Juez de lo Familiar o de lo Civil de Primera Instancia y/o para que informe respecto de los sueldos de diversos empleados del Ayuntamiento, y/o para cancelación de pensiones.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL

Tercer Informe Trimestral 2023

- **ACTIVIDADES ANTE LOS JUZGADOS DE DISTRITO Y COLEGIADOS DE CIRCUITO.**

En este trimestre se recibieron y atendieron **22 (veintidós)** notificaciones de actuación en juicios de amparo donde el Ayuntamiento es parte, dándoles el seguimiento respectivo. Se rindió **01 (uno)** informe previo y **03 (tres)** con justificación. Se solicitó a diversas autoridades municipales señaladas responsables para rendir informe del cumplimiento dado a los mandamientos de la autoridad judicial y/o para dar cumplimiento a requerimientos de información, estando en posibilidad de rendir **04 (cuatro)** informes de autoridad solicitados por jueces federales.

Adicionalmente, es menester dejar asentado que el listado, estado procesal y sentido de la resolución, de los Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad presentados ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el H. Ayuntamiento de Guaymas es parte, ya sea como autoridad responsable, tercero perjudicado o quejoso, es información básica difundida por el Ayuntamiento de Guaymas y puesta a disposición del público en general, en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT donde puede ser consultada de manera sencilla y gratuita, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XXIII, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Sonora.

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

En términos de lo dispuesto en el artículo 211, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por razones de interés público, los Jueces están obligados a comunicar al Ayuntamiento, el inicio de cualquier juicio o procedimiento tendiente a acreditar la posesión o propiedad sobre bienes inmuebles; en tal sentido, durante el presente trimestre actuario del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil, notificó al Ayuntamiento de Guaymas por conducto del suscrito, **03 (tres)** vistas conferidas en juicios de Jurisdicción Voluntaria a las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma; así como de **03 (tres)** publicaciones de edictos/avisos con motivo de Jurisdicción Voluntaria. Asimismo, se atendieron **03 (tres)** notificaciones relaciones con Jurisdicciones Voluntarias, correspondientes a fecha de desahogo de testimonial, resolución, e interposición de recurso de apelación en contra de resolución.

Aunado a lo anterior, en Juicios Civiles y/o Mercantiles, así como en Recursos de Apelación derivados de los mismos, en los que el Ayuntamiento es parte, se recibieron **04 (cuatro)** notificaciones, correspondientes a admisión de recurso de apelación, apertura de incidente de gastos y costas, resolución de segunda instancia, inactividad procesal, etc.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Tercer Informe Trimestral 2023

• **ACTUACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

Durante el trimestre que se informa en Juicio Civiles y/o Mercantiles, en representación del Ayuntamiento, se contestó la vista conferida en incidente de gastos y costas, se ratificó convenio y se contestaron agravios en Recurso de Apelación, etc.

• **ACTUACIONES EN OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTOS Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES FORMULADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES**

Se dio atención y seguimiento a solicitudes de colaboración de Ministerio Público, rindiéndose **03 (tres)** informes de autoridad en asuntos en los que el Ayuntamiento no es parte.

Asimismo, se rindieron **06 (seis)** informes ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora; y se atendieron **06 (seis)** audiencias en Causas Penales iniciadas por la misma Fiscalía.

Finalmente, se recibió notificación de inicio de procedimiento administrativo ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, dándole debida contestación, en tiempo y forma, bajo el patrocinio de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.

MTRO. CARLOS ALBERTO BURROLA CORDOVA
Síndico Municipal Suplente en Funciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora



C.c.p. Archivo.
CABC/Imgp